Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 10 de agosto de 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD Nº 06/2022 "Servicios de Reformas de Oficinas" ID Nº 409.804.

Señor
Ing. D. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento del Art. 27° de la Ley 2051/03, a los efectos de elevar el informe del resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento del llamado **CD Nº 006/2022 "Servicios de Reformas de Oficinas" ID Nº 409.804,** a través de la modalidad de **Contratación Directa**.

En ese sentido resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Decanato N° 155/2022 de fecha 25/03/2022, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Lidio Trinidad Benítez, Ing. Joel D. Morel Ferreira y el Sr. José María Oviedo. Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) Acto de Apertura de Ofertas.

La apertura se realizó el día 27 de julio de 2022 a las 09:10 horas, conforme al Acta de Apertura Electrónica, donde se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas	Gs. 12.096.616.-
VENTSERV S.R.L.	Gs. 8.118.100.-

1.1 Observaciones en el Acta de Apertura.

Conforme al punto 5, y complementario, del Acta de Apertura, no se formularon observaciones.

2) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

2.1 Verificación de los Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales	TESLA INGENIERÍA	VENTSERV S.R.L.
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple – Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A (Persona Física	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A (Persona Física	Cumple – Activo SIPE

Ing. Joel D. Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Como se puede observar en los cuadros que anteceden las empresas: TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas y VENTSERV S.R.L., cumplen con todos los documentos de carácter sustancial, por tanto, se prosigue la evaluación de la firma mencionada.

3) Verificación de los Precios de las Ofertas presentadas.

Ítem	Descripción	TESLA INGENIERÍA	VENTSERV S.R.L.
1	Servicio de replanteo y marcación	5.300	3.000
2	Servicio de demolición de muro	21.600	11.000
3	Servicios en estructuras de hormigón armado-Pilar de H°A° 20x30 cm	2.300.000	1.950.000
4	Servicios en estructuras de hormigón armado-Viga inferior H°A° 15x30 cm	2.300.000	1.800.000
5	Servicios en estructuras de hormigón armado-Viga superior H°A° 15x30 cm	2.300.000	1.950.000
6	Mano de obra	640.000	601.000
7	Servicios de Mamposteria-De ladrillo hueco 0,15 m. para revocar	43.689	35.000
8	Servicios de Mamposteria-De ladrillo común	28.600	25.000
9	Mano de obra	20.400	20.000
10	Servicios de Mamposteria-Pared tipo Durlock	166.250	125.000
11	Mano de obra	49.750	30.000
12	Servicios de Mamposteria-Envarillado bajo aberturas 2Ø 8 mm por hilada, dos hiladas	14.500	18.000
13	Mano de obra	12.400	15.000
14	Servicio de Reparación de Techo de chapa zinc acanalada N° 28	165.884	125.000
15	Mano de obra	37.000	20.000
16	Servicio de trabajos en hierro estructural-Correa de perfil "C"	27.700	25.000
17	Mano de obra	7.500	8.000
18	Servicio de trabajos en hierro estructural-Membrana Térmica Doble Aluminio de 10mm	26.300	25.000
19	Mano de obra	31.800	15.000
20	Servicio de trabajos en hierro estructural-Cabriada metálica de perfil u de 4" , zip zap de angulo de 3/4" por 1/8"	138.800	138.000
21	Mano de obra	27.000	30.000
22	Servicio de trabajos en hierro estructural-Tensor de varilla lisa Ø 10 mm	23.040	22.000
23	Mano de obra	91.000	35.000
24	Servicio de trabajos en hierro estructural-Colocación de ducto para extractor de aire	115.000	100.000
25	Mano de obra	59.000	50.000
26	Servicio de trabajos en hierro estructural-Carpintería metálica	25.000	23.000
27	Mano de obra	9.000	8.500
28	Servicio Reparación de revoque-De paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo	34.790	25.000
29	Mano de obra	19.200	15.000
30	Servicio de Reparación -Aislación de pared	20.600	20.000
31	Mano de obra	6.900	6.500
32	Restauración o reparación de pisos-Contrapiso de cascotes e= 10 cm	26.000	20.000
33	Restauración o reparación de pisos-Carpeta de nivelación para piso	20.000	20.000
34	Restauración o reparación de pisos-Piso cerámico o porcelanato esmaltado PI4	60.000	53.000
35	Restauración o reparación de pisos-Azulejos	28.000	30.000
36	Mano de obra	15.000	15.000
37	Restauración o reparación de pisos-Zócalo cerámico o porcelanato	18.500	17.000
38	Mano de obra	6.600	6.500
39	Carpintería metálica/aluminio-Ventana de vidrios templado de 8 mm gris	427.000	420.000
40	Mano de obra	165.000	160.000
41	Carpintería metálica/aluminio-Marco para puerta	98.000	90.000
42	Mano de obra	63.000	50.000
43	Carpintería metálica/aluminio-Puerta Durlock	260.000	250.000
44	Mano de obra	67.010	50.000
45	Servicio de pintura-De paredes interior/exterior al látex acrílico con sellador y enduido a 2 manos	20.630	16.000
46	Servicio de pintura-De cabriada metálica	19.000	18.000
47	Servicio de pintura-De canaleta y caño de bajada	13.700	13.000
48	Mano de obra	14.500	13.600
49	Restauración de desagüe pluvial-Canaleta y caño de bajada N° 26 - Des.= 40cm	71.523	65.000
50	Soportes para bajadas de canaleta	16.500	15.000
51	Mano de obra	16.900	16.000
52	Servicios de Instalación Electrica-Trablero seccional, incluye acometida y cables	900.000	845.000
53	Mano de obra	250.000	120.000
54	Servicios de Instalación Electrica-Toma corriente	61.700	30.000
55	Servicios de Instalación Electrica-Panel/Plafón LED externo/adosar de 24w – redondo	67.500	70.000
56	Servicios de Instalación Electrica-Panel/Plafón LED embutir de 24w – redondo	56.500	70.000
57	Mano de Obra	39.500	30.000
58	Restauración o reparación de Cielo raso de PVC de 8mm, incluye soporte de hierro	42.250	40.000
59	Mano de obra	21.500	20.000

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

60	Restauración o reparación de Perfil ángulo 2"	50.800	48.000
61	Mano de obra	11.700	11.000
62	Retiro de cielo raso	37.500	20.000
63	Mano de obra	19.500	8.000
64	Restauración o reparación Toldo para balcón	260.000	160.000
65	Mano de obra	73.800	30.000
66	Mano de Obra por Limpieza y retiro de escombro	9.500	4.000
Precio Total		**12.096.616**	**10.118.100**

Se procedido a la verificación de la planilla de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha observado discrepancia del precio total obtenido de la sumatoria de los subtotales presentada por la firma VENTSERV S.R.L. La misma ha consignado como Precio Total la suma de Gs. 8.118.100.-, suma que no corresponde, atendiendo que realizando las operaciones aritméticas asciende a **Gs. 10.118.100.- (guaraníes diez millones ciento dieciocho mil cien)**;

Que, según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2.051/03, el Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y del PBC punto 7. Disconformidades, errores y omisiones. Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Sí hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.

- Que, por remitida vía correo electrónico de fecha 03/08/2022 remitida a la firma VENTSERV S.R.L., en la cual se ha solicitado la realización de las correcciones aritméticas respectivamente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente **VENTSERV S.R.L.**, y mediante nota ha aceptado la corrección aritmética.

3.1 Planilla de Oferta, luego de haberse realizado los ajustes por errores aritméticos.

Presentado por	Precio Total consignado en su planilla de precio.	Precio Total luego de haber realizado la corrección aritmética
VENTSERV S.R.L.	Gs. 8.118.100.-	Gs. 10.118.100.-

Que, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor:

1- VENTSERV S.R.L. Gs. 10.118.100.-
2- TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas Gs. 12.096.616.-

4) Análisis de los Precios Ofertados.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros. Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".*

Que, del análisis de precios en el marco de las Resoluciones señalados Ut supra, se realizó las siguientes observaciones:

1) Conforme al análisis de la oferta presentada por la firma **VENTSERV S.R.L.** se ha observado que los precios de los ítems: 1, 2, 3, 4, 11, 15, 19, 23, 24, 25, 28, 32, 44, 50, 53, 54, 57, 62, 63, 64, 65 y 66, se encuentran por debajo del veinticinco por ciento (25%), de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida en portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por nota remitida vía correo electrónico a la firma: VENTSERV S.R.L., en fecha 03/08/2022, el Comité procedió a solicitar al oferente una explicación y/o justificación detallada de la composición del precio ofertado.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica UNE

Dir. de Administración y Finanzas

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, y mediante notas ingresadas por las firmas: VENTSERV S.R.L. 04/08/22, han presentado el detalle y justificación de la composición de los precios ofertados;

El comité de evaluación ha analizado la respuesta del oferente que han presentado el desglose en tiempo y forma, teniendo en cuenta las justificaciones presentada por las firmas:

Por lo tanto, del análisis realizado, de los precios ofertados por las firmas: **VENTSERV S.R.L.**: *expone las razones, la firma ha presentado el siguiente detalle que se transcribe a continuación: Costo del Insumo, Utilidad Esperada, Impuestos y Precio final de los servicios. Este comité de evaluación considera que dichos precios ofertados por los oferentes, son razonablemente válidas, ya que contienen en forma detallada la composición de los precios ofertados, así mismo los precios entre los materiales (marca y/o procedencia) podrían variar en el mercado, además que para obtención del precio referencial se utilizó el precio PROMEDIO.* Así mismo, el PBC – Datos de la Licitación - Precio y formulario de la oferta - establece en el inciso *a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible.*

4.1 Margen de Preferencia

"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas".

Por lo tanto, este comité procedió a solicitar el Certificado de Origen Nacional a las firmas oferentes que han consignado como Procedencia – Paraguay – en la planilla de precio.

(*) Por nota remitida vía correo electrónico a la firma TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas, en fecha 03/08/2022, se ha solicitado a las misma, la presentación del "Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional", expedido por Autoridad competente.

Resp: Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, el oferente TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco, no respondió a la solicitud.

Sin embargo, este Comité procedió a ingresar en el sistema VUE - CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, a fin de verificar si el oferte cuenta con dicho Certificado, el resultado fue que el Certificado de Origen N° 135404 de fecha evento 27/07/2022 **13:09:00**.

Documento	VENTSERV S.R.L.	TESLA INGENIERÍA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	(Cert. N° 130313 con fecha de Expedición 08/06/2022	No Cumple (vigencia posterior a la fecha y hora de apertura)

Por lo tanto, y en base a lo expuesto antecedentemente, no se procedió a la aplicación del margen de preferencia, teniendo en cuenta que la firma VENTSERV S.R.L. ubicada como el de menor precio, y cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

4.2 Margen de Preferencia Local.

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

- VENTSERV S.R.L., con domicilio fiscal: Ciudad del Este – Alto Paraná
- TESLA INGENIERÍA de Nelson Andrés Franco Salinas, con domicilio fiscal: Minga Guazú – Alto Paraná

No se procedió a aplicar el porcentaje de margen de preferencia local, teniendo en cuenta que los oferentes se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento de la convocante y además que la firma VENTSERV S.R.L. ubicada como el de menor precio, cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica, UNE

Lic. José Trinidad Benítez
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

José María Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Que, según el cuadro de precios ofertados mencionados en el punto 3, la oferta más baja, corresponde a la presentada por la firma: VENTSERV S.R.L., por lo cual, y de conformidad a los dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se procede a seleccionar a la misma, a los efectos de verificar sus cumplimientos con los demás requisitos de la Convocatoria.

5) Requisitos Documentales (vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta) para la evaluación de las condiciones de participación – ofertas más bajas.

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter formal, de conformidad a lo establecido Art. 62° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	TESLA INGENIERÍA	VENTSERV S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar.	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – Activo SIPE	Cumple – Activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple - Doc. Sustancia	Cumple – Activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple - Doc. Sustancia	Cumple – Activo SIPE

6) <u>Documentos que Establecen las Calificaciones del Oferente que ha presentado el precio más bajo.</u>

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma: VENTSERV S.R.L., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a:

I – **Capacidad Legal.**

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 – Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición previstas en los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y el inciso "b" de la Resolución DNCP N° 849/15.

Conforme a la verificación realizada en la base de datos del sistema SINARH, de la Firma VENTSERV S.R.L.

Las personas: Pastor Ayala Escurra C.I.: 1.257.422 y Ruth Mabel Ayala Báez C.I.: 6.123.924 representantes/accionistas de la firma VENTSERV S.R.L., No se Constata (sin registros), por lo tanto, no se encuentra con impedimento conforme lo establece la Ley 2051/03 y la Ley 1626/00 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

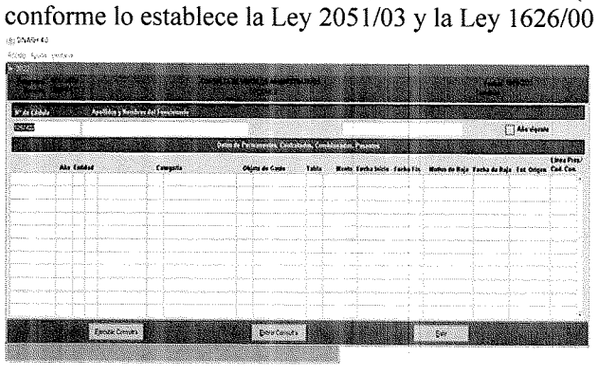

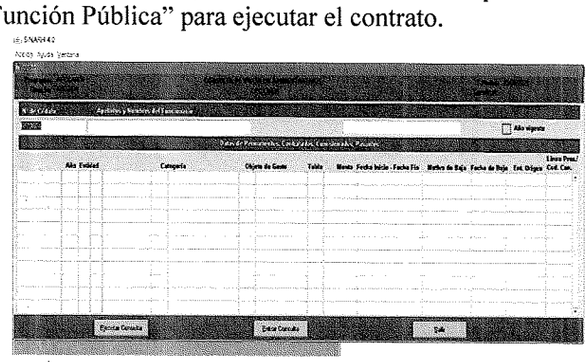

II – **Experiencia requerida.**

Documento	VENTSERV S.R.L.
Demostrar la experiencia en servicios de Reparaciones y/o Construcciones y/o Mantenimiento y/o Reformas de Edificios con facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o contratos por un monto equivalente al 30 % como mínimo, del monto máximo de la presente licitación, de los: 2 últimos años 2020 y 2021. el porcentaje se obtendrá de las facturaciones/recepciones/contratos acumuladas de los últimos dos años divido dos. (total 2020 + total 2021)/2	Cumple

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio
Facultad Politécnica UNE

Lic. Luis Trinidad Rolón
Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica UNE

José Mario Oviedo
Encargado de Suministro y Almacén

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

III – **Capacidad Técnica.**

Documento	VENTSERV S.R.L.
Declaración jurada del listado de Equipos y Herramientas que posee la empresa, conforme lo solicitado en el PBC.	Cumple

7) - Evaluación y Adjudicación

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*";

Considerando la oferta presentada, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 en su Art. 65° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a- *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia. b- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c- Presente el precio evaluado como el más bajo;*

Así mismo, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Art. 58° al 64° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda;

Adjudicar:

- ✓ A la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC: 80077381-0**, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones) y monto máximo Gs. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), como resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2022, llevado a cabo por la Unidad Operativa de Contratación de la Facultad Politécnica – UNE.

Por tanto, el monto total adjudicado asciende a **Gs. 140.000.000.-** (guaraníes ciento cuarenta millones) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer del Señor Decano.

Ing. Joel David Morel Ferreira
Encargado de Patrimonio

José María Oviedo
Suministro y Almacén

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas